

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año V
REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 18 Enero 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1.185



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

La "Electra" política

Escribimos estas líneas sin ser conocido el resultado del Consejo de ministros celebrado últimamente mas se sabe ya lo bastante sobre la situación política, para que merezca la pena de llamar la atención sobre ella.

Celebradas las conferencias entre el presidente del Consejo de ministros y los probombres liberales, han dado el resultado que presumíamos—presunción bien fácil, en verdad—. Cada cual ha mantenido sus puntos de vista, y el marqués de la Vega de Armijo se ha encontrado en la difícil situación que supone el ir á las Cortes con un proyecto que, habiendo de ser muy combatido por las oposiciones, dado el carácter antiliberal y de prosecución de sus medidas, no cuenta tampoco con el sufragio de la mayoría de los liberales. De este modo no se puede ir más que á un fracaso cierto, y se explica que el jefe del Gobierno apure los medios á su alcance para evitar al Ministerio que preside un final tan desastroso.

Lo que no nos explicamos, ni se explicará nadie, es que para vencer estos obstáculos haya redactado el respetable señor marqués de la vega de Armijo una fórmula que acentúa el carácter radical del proyecto, si hemos de creer las referencias del Consejo de ayer que circulan, y que recoge la Prensa. Si precisamente este carácter radical, ó mejor dicho jacobino, del proyecto, es lo que le ha hecho inaceptable, y por eso le rechazan hombres como Moret y Montero Ríos, que siguen fieles á los principios de la Revolución de Septiembre! Confesamos que no se nos alcanza que eso pueda ser solución para nada, ni siquiera para caer en buena postura.

Ha venido á agravar mas todavía la situación del Gobierno el hecho de que los ministros, ligados por vínculos de amistad y disciplina de grupo con alguno de los primates liberales, se hayan creído en el caso de consultar con los jefes intermedios la fórmula ideada por el presidente del Consejo. A mas de ser inútil esa gestión, despues de las referencias celebradas por el marqués de la Vega de Armijo con los probombres del partido liberal deja por los suelos la autoridad del Gobierno y le reduce á la situación de un Ministerio delegado de personajes que imperan detrás de la cortina. Quedan en suma, los ministros de la situación de las figurillas del retablo de un maese Pe-

dro cualquiera. ó lo que es peor de varias maeses Pedros que no se entienden en la dirección del espectáculo.

Quien ha dicho una verdad como un templo, en un raro momento de sinceridad, ha sido el señor conde de Ramonones, al excusar que ni en cincuenta años se aprueba la ley de asociaciones. Es el mejor comentario de la situación. Por un empeño irrealizable, en que no tienen fe ni los mismos que lo han acometido con el corazón ligero, creyendo que todo se reduciría á meter ruido y á tener una plataforma vistosa, el partido liberal se ha deshecho, ha gastado estérilmente el tiempo y las energías que debió poner al servicio del bien público; se ha condenado á muerte prematura, y ha sembrado en el país gérmenes de guerra religiosa. Y esto, despues de aquella abrumadora experiencia del título Gabinete del Sr. Sagasta. Algo de esto suponemos que habrá dicho á S.M. el Rey el señor Montero Ríos, con su buen sentido habitual, al visitar á D. Alfonso visita que en este momento tiene la importancia que todos comprenderán. Esta segunda parte, pues de la «Electra» política dice bien claro que nuestros liberales son incorregibles.

La caída de los liberales

Comentando con amargura la situación en que se encuentran los liberales, escribe el «Heraldo»:

«Todo eso—dice—inclina á creer que no existe en realidad el partido liberal, y que ahí están, muchos para ser ministros, para mandar, para hacer elecciones, para hacer el caldo gordo á los reaccionarios, pero de ninguna manera para servir á los ideales de progreso y al adelantamiento de las reformas radicales. Y para semejante resultado, más vale que se vayan, que dejen el paso á la reacción fracaso liberal cien veces más dañina que una situación conservadora. Para no hacer nada en el problema religioso ó para hacerlo todo á gusto del clericalismo, ahí está Maura, que concierta con Roma...»

«El Imparcial» se muestra conforme con las anteriores apreciaciones; pues despues de reproducirlas, añade:

«Si, más vale. En tal extremo colocados, ningún servicio pueden prestar á la causa del liberalismo los hombres del partido liberal. La fe del país, que es el elemento social indispensable de toda gobernación democrática, disminuye por dias, por momentos; las esperanzas se desvanecen; el desengaño engendra el fastidio en la conciencia pública»

También «El Liberal» se expresa en el mismo sentido:

«¡La necesidad indiscutible de que los liberales continúen en el Poder!...— escribe—. ¿Y para que? ¿Para que prosi-

gan divergiendo unos de otros, aburriendolos con la explicación diaria de lo que piensan Moret, Montero Ríos y Canalejas, y manteniendo interrumpida la circulación con toda suerte de vendajes, apósitos y ligaduras?»

Que los conservadores son actualmente un peligro.

Todo eso nadie le duda. Pero igualmente lo son los liberales, con sus desavenencias, con su falta de programa y de sentido, y con el sistema de no intentar cosa alguna que cause en tales ó cuales regiones levisima molestia.

En veinticinco meses de gobierno, á eso se ha concretado su política: á arrepentirse de los mas inofensivos conatos de acción y á desmoralizar al país con un quier y no puedo, de efectos deplorables.»

Despues añade:

Y ahora pretenden convencernos de que el partido liberal no ha terminado su obra. Pero ¿cual obra y cual partido?

Eso no es una agrupación política. Eso es una apestosa bazofia, en que se mezcla, como en la histórica sopa de los conventos, todo género de condumios atresados.

En cuanto a peligros, no puede haberlos mayores que los que se derivan de una sistemática incertidumbre»

Hasta «España Nueva» se revuelve alzado contra los liberales, protestando del espectáculo que ofrecen en los siguientes términos:

«Es indigno, es bizantino, es pereber este tráfico del «Majhzen» español, con sus Mohamed Torres pascalotodo con tal de proveer una cartera; y con sus Guebbas patilludos y autoentorchadores. Con fórmula ó con crisis, el proyecto de ley de Asociaciones muerto está, y esos «apanos de la venta» que vocaban defenderlo, se han pasado con armas y caballos al que lo asesinó. Si esto como se dice, se pone en claro, esos «apanos de la vent.» sentirán las justicias del desprecio público. Y nosotros, crocistas imparciales, se lo diremos claramente.»

He aquí sintetizada, ante la crisis próxima, la opinión de los periodicos más radicales.

Todo eso quiere decir que, á juicio de esos mismos colegas, ha llegado la hora de la caída de los liberales.

Y conste que, como reconoce «El Imparcial», los conservadores no han hecho nada, absolutamente nada, para detribar á sus adversarios.

Se trata de un suicidio.

Correo de Madrid

Madrid, 16.

Podemos anticipar que la crisis de momento está conjurada.

Desde por la mañana temprano empezó la animación política en casa del presidente del Consejo.

Entre diez y once visitó el señor Barroso,

ministro, de Gracia, y Justicia, al marqués de la Vega de Armijo, para entregarle una carta del señor Montero Ríos.

Parece que el señor Montero Ríos ha presentado un documento verdaderamente político.

Noticias autorizadas informan de lo que apunta en su carta el señor Montero Ríos.

Dice que, nada había variado respecto á lo que ha sostenido en esta cuestión, á saber: la aplicación de la ley común á todas las asociaciones, y por consiguiente su oposición á todo lo que sean leyes excepcionales para defender ó perseguir á ninguna clase de asociaciones.

Per tanto, no puede estar conforme con el proyecto anunciado por el marqués de la Vega de Armijo.

Reitera su propósito de no dificultar la acción del gobierno, por lo cual entiende que en aquella cuestión, mientras se someta al Congreso, no ha de intervenir, reservándose para cuando vaya al Senado, donde tampoco creará obstáculo ninguno al gobierno, sino que adoptará una determinación que resulte compatible con sus ideas y compromisos sinceramente contrarios, de no crear dificultades á ningún gobierno liberal.

Por esto entiende que hubiera sido mejor no consultarle la referida reforma para no obligarle á dar una contestación, porque una vez hecha la pregunta no puede menos de decir sinceramente lo que piensa respecto del asunto.

Hace despues una distinción esencial respecto á su conducta con relación al proyecto, pues según que éste ú otro análogo contrarie sus ideas, sea presentado á las Cortes como obra del gobierno ó como obra del partido liberal así será la determinación que adopte el presidente del Senado, pues el caso, según el comunicante, es completamente distinto.

El señor Gimeno estuvo también á ver al marqués de la Vega de Armijo antes de ir éste á Palacio, siendo de sospechar que debía comunicar la opinión del señor Canalejas respecto á la cuestión política.

El presidente del Consejo fué á despachar con el Rey á la hora de costumbre, permaneciendo poco más de media hora en la regia cámara.

Despues marchó á la Presidencia, donde recibió la visita de algunos gobernadores recientemente nombrados, y del señor Praf.

Al salir se limitó á decir á los periodistas que á las cinco de la tarde había Consejo, acerca del resultado del cual nada podía adelantarse, que no fuera la opinión de que debe irse á las Cortes el día 21 del actual, y que éste sería el criterio que mantendría.

Yo soy soldado de filas del partido liberal, dijo; he ayudado á todos mientras he estado fuera de la presidencia del Consejo; hora es de que ellos, á su vez, me ayuden á mí. Veremos lo que ellos hacen.

También se atribuye al presidente del Consejo la siguiente frase:

Como algunos políticos dijeran que los cuatro probombres del partido liberal eran opuestos á su programa respecto de la ley de Asociaciones, y por lo tanto que podían darle un disgusto, si formaran su quite, el presidente del Consejo contestó:

Esto si que podría ser, por un quite y no por otro medio; porque yo tengo el rey y el caballo y puedo acusarles las cuarenta.

El ministro de Fomento recibió á los periodistas y se expresó en los siguientes términos.

—Hay que recordar como subió al poder el actual Gobierno; en aquellos momentos había muchos pusilánimes; entró el marqués de la Vega de Armijo que fué el primero que calmó las pasiones desatadas por haberse apartado el programa del general Lopez Dominguez, respecto del proyecto de ley de Asociaciones y de Consumos, y entró con un programa

que, con ligeras variantes, aceptan los señores Moret, Canalejas y Montero Rios.

—Por esto el señor Montero Rios tiene anunciada la dimisión de la presidencia del Senado, cuando a esta cámara vaya el proyecto, dijo uno de los periodistas.

—Está equivocado usted y cuantos propalen estas noticias, contestó el ministro; cuando llegue al Senado el proyecto, lo único que hará será dejar la silla presidencial cuando se trate de votarlo; pero volverá a ocuparla cuando termine la votación.

Claro está que las Cortes se abrirán el día 21, como esta acordado y como así lo deseamos todos.

El conde de Romanones—continuó diciendo—mantiene como siempre su apoyo incondicional al marqués de la Vega de Armijo, como jefe del gabinete y a cualquiera otro que ocupe tan importante cargo, por entender que este es el jefe del Partido.

Puede ocurrir—añadió el señor de Federico—que al discutirse el proyecto de ley de asociaciones los prohombres del partido hagan manifestaciones exponiendo sus ideas respecto al particular, pero de este debate saldrá el gobierno más fuerte y unido, si cabe, que lo que está hoy.

Ya lo verán ustedes como a la postre se pone de relieve la del partido.

El señor Gimeno ha declarado también que todos los prohombres del partido liberal están al lado del gobierno y han ofrecido su apoyo incondicional al gabinete.

Las Cortes—dijo—se abrirán como se ha dicho ya el 21 del corriente y se pondrá a discusión el proyecto de ley de asociaciones, manteniéndose en él el espíritu que tenía cuando fué presentado por el gabinete del general Lopez Dominguez, del que yo formé parte.

Nada ha de ocurrir, pues ya verán ustedes como todo se logrará compaginar.

El conde de Romanones, al ser interrogado por los periodistas, nada nuevo ha añadido a las manifestaciones de sus compañeros.

Ha asegurado que el gobierno irá a las Cortes el día 21.

¿Y si algún ministro se opusiera a ello? le han preguntado los periodistas.

En último término—ha manifestado—todo se reduciría a que fuese sustituido, aunque esto no es probable, pues hasta ahora ninguno se ha mostrado contrario a la presentación del gobierno a las Cortes, ni desea el marqués de la Vega de Armijo que se plantee una crisis por insignificante que sea.

¿Y todos los prohombres del partido están conformes con el criterio del gobierno? preguntaron los periodistas.

—Todos—contestó el conde de Romanones.

¿Y el general López Dominguez?

—Discrepa en algún punto.

¿Y el Sr. Montero Rios?

—En algún punto también.

¿Y el Sr. Moret?

—Por el estilo.

¿Entonces el único perfecto ministerial es el Sr. Canalejas?

—Claro—contestó el ministro.

¿No teme usted que ocurra algo al discutirse la ley de Asociaciones?

—No sé; lo único que puedo afirmar es que nada ha de pasar.

Así estaban las cosas a las tres y media de la tarde, hora en que el Sr. Moret reiteraba al marqués de la Vega de Armijo sus ofrecimientos de apoyar al gobierno, siempre que éste, conforme estaba acordado, se presentase el día 21 a las Cortes.

Todos los ministros seguían esforzándose en convencer a los periodistas de que nada ocurriría y de que el gobierno iría a las Cortes sin temor alguno, pues contaba con el apoyo de los primates del partido, como así lo habían manifestado éstos en las cartas que habían dirigido al presidente del Consejo.

Entre conferencias y comentarios llegaron las cinco de la tarde, hora del Consejo.

Con mucha puntualidad llegaron todos los ministros a la Presidencia.

El ministro de Hacienda llegó a pie y otros ministros llegaron en sus carruajes.

El Sr. Pérez Caballero llegó a la Presidencia en un coche de punto.

El primero que llegó a la Presidencia fué el marqués de la Vega de Armijo.

Manifestó que nada podía adelantarse y que en el Consejo daría cuenta de las cartas que le habían escrito los Sres. Montero Rios, general López Dominguez, Canalejas y Moret.

Al ministro de Gracia y Justicia le preguntaron los periodistas si estaba dispuesto a ir a las Cortes, y contestó que nada podía decir.

Le preguntaron después si se trataría en el Consejo de la cuestión política, a lo cual respondió:

—El orden de los debates no me corresponde a mí, sino al presidente del Consejo; él nos dirá lo que se ha de tratar y nos lo dirá en momento oportuno, pues hasta ahora nada sabemos.

Los periodistas volvieron a insistir, diciéndole:

¿Pero está usted dispuesto a ir a las Cortes?

Según como vaya a ellas; permídenme ustedes si no puedo ser más explícito, dijo el ministro.

Minutos después llegó el ministro de Hacienda, exclamando al ver a los periodistas:

Buen coro, pero no coro de vírgenes.

Entonces recibió una carta que se puso a leer y al preguntarle los periodistas de quien era, el ministro, como evadiendo la respuesta dijo:

Hoy tienen ustedes mucho que hacer; hay muchos decretos de Hacienda firmados.

El ministro de la Gobernación contestó a preguntas de los periodistas, diciendo no pasará nada.

En estas condiciones comenzó el Consejo de ministros y tres horas después salieron todos los consejeros muy satisfechos facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«El presidente del Consejo dió lectura de las cartas recibidas de los Sres. Montero Rios, Moret, López Dominguez y Canalejas, en las cuales cada uno de dichos señores expone su respectivo criterio acerca de la consulta que les dirigió el marqués de la Vega de Armijo sobre determinadas modificaciones que podrían introducirse en el proyecto de ley regulando el ejercicio del derecho de asociaciones, coincidiendo en sus propósitos de ayudar a toda costa al gabinete en su labor gubernativa y de cooperar a la unidad del partido, pero conviniendo en la necesidad de cumplir con lo que se acordó de acudir a las Cortes el día 21 del actual para realizar el programa del partido, que comprende no solo los proyectos sometidos a la aprobación del Congreso y del Senado, sino otros que elabora el gobierno.»

Se aprobó la distribución de fondos del mes y algunos expedientes de trámite.

Hasta aquí la nota oficiosa.

El primer ministro que salió fué el de la Guerra, quien dijo a los periodistas que no había nada de particular y que todo el Consejo se redujo a lo expresado en la nota oficiosa.

El ministro de Marina, que le acompañaba, añadió:

—Pueden ustedes creerlo; no ha habido ni una palabra más.

Poco después el ministro de Hacienda ratificó estas mismas palabras, diciendo:

—No ha habido ni una voz de discordia.

Las cuatro cartas son dignas de gran consideración, porque sin que ninguno conociera las de los otros, los que las suscriben renuncian a su opinión y muestran todos dispuestos a los mayores sacrificios, incluso los de carácter personal, para mantener la unidad del partido.

Discutiremos, añadió, los proyectos pendientes y otros muchos.

El conde de Romanones salió sonriendo, y dijo a los periodistas:

—Ya ven ustedes como he estado acertado; todo está consignado en la nota oficiosa, que ha sido redactada con mucho cuidado; porque el asunto lo merecía.

Se ha hablado de la actitud de tal o cual prohombre; pero se olvidaba el detalle de saber cuál es la actitud de la mayoría, y a ella ha atendido el gobierno en su acuerdo de hoy.

El ministro de Instrucción Pública se limitó a decir:

—Todo ha marchado muy bien, como una seda muy fina, pero que no se rompe.

—Aun cuando digan los ministros que todos los acuerdos han sido adoptados por unanimidad, uno de ellos ha dicho que estos acuerdos no podían votarse a priori, sino a posteriori, porque tenía de consultorio con su jefe: éste fué el Sr. Barroso.

El ministro de Gracia y Justicia, una vez terminado el Consejo, se dirigió al Senado, donde conferenció con el Sr. Montero Rios, y éste desde luego le dijo que no podía seguir en el gobierno a pesar del acuerdo de ir a las Cortes.

La conferencia se celebró a las ocho de la noche.

Se dice que al leer las cartas, un ministro hizo observar que tenían gracia; las unas venían a ser confesión de las otras.

Terminada la lectura, el ministro de Estado usó de la palabra, como representante de la cartera más antigua, y en nombre del señor Moret dijo, que como aquél era partidario de ir a las Cortes, él lo era igualmente.

El Sr. Barroso también expresó igual opinión, no teniendo inconveniente después que se consultara al Sr. Montero Rios; pero que debía hacer notar que en las Cortes no había de esperar vida tranquila el gobierno.

El conde de Romanones, por su parte, dijo que el representaba a la mayoría, que sabía perfectamente cómo pensaba y cómo palpitaba, por haber sido ministro de todos los gobiernos.

Añadió que tenía muchas cartas de diputados de la mayoría pidiendo que se fuera a las Cortes.

La mayoría quiere vida, dijo, y es preciso que le demos vida; hay que ir inmediatamente a las Cortes.

Los ministros de la Guerra y de Marina dijeron poco más ó menos:

—Nosotros, en esta cuestión, apenas tocamos pito; en fin, iremos a las Cortes, pero hay que reconocer que allí no iremos en coche de muelles, sino que hemos de esperar que serán más los disgustos que recojamos que las ventajas que se nos proporcionen.

Con esto ha quedado de momento solucionada la cuestión política; pero se tiene por indudable que cuando el gobierno llegue a las Cortes tendrá vida efímera, porque los prohombres no renuncian a sus ideas.

En realidad se ha hecho un pacto en virtud del cual las cosas vuelven al estado político en que se hallaban cuando se suspendieron las sesiones, y por consiguiente, no se admiten las modificaciones que proyectaba el marqués de la Vega de Armijo al proyecto de ley de asociaciones.

En su virtud se presentará éste sin modificación alguna, y la crisis podrá surgir en el Congreso ó en el Senado, de un momento a otro.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Se cree que el señor Montero Rios no ha apretado mucho en la cuestión de que se vaya a las Cortes, por entender que si hubiera caído el actual gobierno por esta cuestión, hubiera tenido que venir él con impopularidad grande al poder; pero si ha de encargarse más adelante de formar gabinete, podrá decir con cierta razón: Con estas Cortes no se puede gobernar.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio de Medicos» el cual publica el siguiente sumario:

Feliz año nuevo, de Redacción.—Desprendimiento de la retina, por D. José Porta.—Sección de Noticias.—Notas de Tesorería.—Breves consideraciones sobre el tratamiento de la difteria por D. Antonio Rabada.—Algunas consideraciones sobre los honorarios médicos, por D. Angel Gich Rojals.

Esta noche estarán expuestos en los escaparates de la sastrería del Sr. Breil los regalos que el Consejo directivo del Ateneo de Tarragona, dedica a las máscaras que asistan a los bailes de Carnaval que celebra dicha entidad, entre las cuales serán sorteados.

Por el valor de dichos regalos y por el entusiasmo que reina entre los jóvenes de dicha sociedad, es de augurar que sus salones se verán concurridísimos de bellas máscaras para rendir culto a Terpsicore.

Dicen de Tortosa que un tren de mercancías ha sido tiroteado ayer cerca de aquella ciudad por un individuo, penetrando los proyectiles en el departamento en el cual iba el conductor del convoy resultando milagrosamente ileso.

El autor del salvaje atentado no ha sido habido.

Ha fallecido en Cornudella la respetable señora D.ª Josefa Domingo, esposa de nuestro particular amigo D. F. Javier Rabasa, ex-Diputado a Cortes por esta Circunscripción.

Reciba la doliente familia nuestro más sentido pésame.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con D.ª Dolores Lladós y Jordá al primer teniente del regimiento de infantería de Almansa D. Pedro Gomez Payón.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha declarado condicionales a los soldados José Bartolomé Rocamora, del reclutamiento de San Quintín, Juan Casado Profech, del de Asia, y José Vallés Querol, del de dragones de Santiago.

Procedente de Barcelona regresó ayer a esta capital el primer teniente del regimiento de infantería de Almansa D. Coronado Ferrer.

Ha sido elevada una instancia a la Dirección general de Obras públicas, que suscribe el Ayuntamiento de la vecina ciudad de Reus, solicitando se incluya en el plan de obras de este año, la subasta del trozo 2.º de la carretera de Cambrils a la de Alcolea del Pinar.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Santiago Navarro, 234'05 pesetas.

Le ha sido ocupada una escopeta por infringir la vigente ley de caza al vecino de Pinell, Antonio Sales, a quien sorprendió la autoridad en el sitio llamado «Tolls» del término municipal del antedicho pueblo.

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Luchana el capitán D. Nicolás Martínez Sansón.

El capitán de la Guardia civil paisano nuestro, D. Antonio Zamora y Rivas, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de Barcelona.

Ha sido aprobada la entrega de cartuchos Mauser de doble engarce al regimiento de infantería de Luchana.

A la reserva de esta capital ha sido destinado el capitán D. Federico Torres Simó.

Locales y provinciales

La estudiosa y distinguida actriz D.ª Serafina Ferré celebrará su beneficio el domingo próximo en el teatro Ateneo tarraconense con las obras «Prueba de amor», comedia en un acto, y las zarzuelas «La reina mora» y «Brahmíos», desempeñando el papel de Roberto en esta última el aplaudido tenor D. Francisco de Alcántara que tantos triunfos ha obtenido en la citada obra.

Auguramos a la Sra. Ferré un éxito completo, puesto que cuenta con simpatías bastantes para que en la noche de su beneficio se llene completamente el citado coliseo.

Han contraído nupcial enlace en la parroquial iglesia de San Juan Bautista de esta capital la discreta y simpática Srta. Remigia Chulvi Gabriel, hija de nuestro compañero en la prensa local D. Antonio Chulvi con nuestro estimado amigo y correligionario D. Pablo Aymat Borrás.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, emprendió el mismo día su viaje de bodas, proponiéndose visitar las principales capitales de la península.

Felicítamos sinceramente a los nuevos conyuges, haciendo extensivo nuestro parabién a los familias Chulvi-Aymat.

A las once de la mañana del día 29 del corriente mes se celebrará en el edificio en donde está instalado el Parque Administrativo de suministros de esta capital la subasta para el servicio de limpieza y extracción de letrinas y pozos negros de los edificios militares de Reus, por el término de cinco años.

D. José Prieto, D. Pedro Fernandez y don Vicente Gomez, agentes de la «Sociedad Española de Explosivos» en esta provincia han dejado de prestar sus servicios en el cargo que desempeñaban.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Se publica una ley, reformando el artículo 9. de la ley de 13 de Marzo de 1900 referente al trabajo de la mujer.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Se publica una Ley reformando los artículos 119, 433, 531, 535, 551,

602, 606, 608, 611, 612, 613, 615, 616, 617 y 618 del Código penal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—R. O. disponiendo que el pago de las gratificaciones correspondientes a las clases naturales de adultos se hará por el Estado, en la misma forma, pero en distinta nómina a con absoluta separación de los haberes correspondientes a las escuelas diurnas.

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al Alcalde de Poble de Masaluca para ordenar el pago de 250 pesetas.

Instituto geográfico y Estadístico.—El objeto de llevar a cabo el servicio del Movimiento de población en 1907, los Sres. Jueces municipales recibirán las papeletas necesarias para el primer semestre del año actual.

Del-gación de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos a los que se impone la multa de 20 pesetas por cada una de las certificaciones que asimismo se expresan y cuya expedición no han verificado haciendo efectivo su importe en esta Tesorería de Hacienda.

Se hace publico, haber cesado en el cargo de Agentes en esta provincia de la Sociedad Unión española de explosivos. D. Pedro Fernandez, D. José Prieto y Don Vicente Gomez.

Edicto de subasta de fincas. Parque Administrativo de suministros.—Se anuncia la contata en pública subasta del servicio de limpieza y extracción de letrinas y pozos negros de los edificios militares de la plaza de Reus por el término de cinco años.

Ayuntamientos.—Los de La Riba, Morell, Montblanch, Roquetas y Montbrío de la Marca, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Lucio mr. y Sta. Liberata. SANTOS DE MAÑANA.—S. Canuto rey y Santa Marta.

CORTE DE MARÍA

Hay se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto a siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose a continuación los piadosos ejercicios del Octavario a Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Madrid

Madrid, 17, 17'82.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 17, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Foreign exchange rates for various locations like London, Paris, Hamburg, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 2 columns: Public effects and their prices. Includes '4 por 100 interior contado', 'fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Obligations and their prices. Includes 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

Table with 3 columns: Locations and prices. Includes 'T. B. y F. 4 1/2 por 100', 'Alicante 4 por 100', etc.

ACCIONES, FIN MES

Table with 3 columns: Companies and their share prices. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Sección telegráfica

Madrid, 17.

El atentado de la calle Mayor

En la Audiencia se ha celebrado la vista del incidente promovido por el abogado defensor de Ferrer pidiendo que sea el jurado el que entienda en la causa instruida con motivo del atentado de la calle Mayor.

El señor Menendez Pallarés pronunció un elocuente informe defendiendo su petición.

Al acto ha asistido escaso público. No ha ocurrido ningún incidente.

La impresión dominante es que el Tribunal no accederá a la petición de la defensa de Ferrer.

El próximo Consejo.—Premios

Hasta el sábado no volverán a reunirse en Consejo los ministros.

Entre los decretos que mañana someterá a la firma del Rey el ministro de Instrucción pública, figura el relativo a la creación de premios para profesores.

Contra el duelo

En una de las primeras sesiones del Congreso será presentado un proyecto de ley contra el duelo y creando los tribunales de honor.

Lo que dice Vega de Armijo

Un periódico atribuye al presidente del Consejo las siguientes manifestaciones:

“Fuí llamado al poder sin sospecharlo, sin solicitarlo. Antes de formar Gobierno recabé la formal promesa de cooperación y apoyo de mis correligionarios mas significados, a quienes dije que gobernaría con el Parlamento, en el cual continuaria defendiendo la ley de asociaciones é iríamos resueltamente a la supresión de los consumos y reforma de la enseñanza. Ahora, si alguno de esos personajes me retira su apoyo, él se explicará a la faz del pais; por eso continúo al frente del Gobierno, sin que me hagan mella las amarguras y las decepciones.

Digase lo que se quiera, la mayoría, hasta ahora solo ha sido liberal, y en los pasados días me dió muestras de cariño y respeto, votando los presupuestos. Vamos a las Cortes a discutir el proyecto de asociaciones, la transformación de los consumos y la reforma de la enseñanza ó a sucumbir que es como deben sucumbir cuantos amen al Parlamento.

Noticias de Palacio

Todas las personas de la familia real, incluso la infanta Maria Teresa, están paseando en carruaje, aprovechando la esplendidez del día.

—El exministro señor Cobián cumplimentó al Rey.

Paris, 17.

Lo de Marruecos.—La meia fé marroqui.

Telegramas de Tánger dicen que las autoridades marroquies, en nombre del Sultán, pretextando que se trata de un caso de fuerza mayor, rechazarán las indemnizaciones que pidan los europeos por los perjuicios que les haya causado el Raisuli.

Centro Barcelonés QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: Calle del Carmen, 41. 1.º —BARCELONA

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece a las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir QUE LOS INTERESADOS DEPUSITEN SU DINERO EN EL MISMO PUEBLO Ó DON DE QUIERAN, SIN QUE LA DIRECCION SE INCAUTE DE LOS CAPITALES HASTA LA EPOCA DE LA REDENCION DE LOS MOZOS. Esta condición es la única que asegura a las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo a ninguna parte ni puede nadie hacer uso de él.

DON SERGIO NICOLAU

BAMBLA DE CASTELAR, NUM. 27, 1.º, 1.ª—TARRAGONA

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Etranjero) al contado?

En Alemania confían a los españoles

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fabrica bajo toda disposición y pagadero a plazos que Vd. indicará, puestas en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno. Trajes completo de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y a ornos de toda clase para casa, bicicleta, motocicletas, maquinas para retratar, jermelos y millares artículos mas.

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Se dice que los extranjeros vuelven a estar inquietos por la actitud de los indígenas.

La situación vuelve a ser bastante difícil, pues va perdiendo la confianza que inspiró en un principio la intervención que la mehalla sherifiana.

Rebeldes sometidos

Según telegramas de Tánger, ha llegado a dicha ciudad un convoy de prisioneros, los cuales hacen manifestaciones de pedir al cielo protección para el Sultán y se reconocen justamente castigados por haber seguido al Raisuli.

La conferencia de La Haya y el Vaticano.

Telegrafian de Roma que el Vaticano ha sido informado de que el Gobierno holandés no puede aceptar que la Saata Sede esté representada en la Conferencia de la Haya y que la oposición del Gobierno holandés se funda en que Italia ha reiterado su oposición al reconocimiento diplomático de la Santa Sede.

Bolsin

Madrid, 17.

Table with 2 columns: Market data for Madrid. Includes 'Interior fin mes, 81'80', 'Interior próximo, 00'00', etc.

Bolsin

Barcelona, 17.

Table with 2 columns: Market data for Barcelona. Includes 'Después cierre, corro última hora:', 'Interior fin mes, 81'77', etc.

Bolsa Paris, 17.

Table with 2 columns: Market data for Paris. Includes 'Exterior español, 94'70', 'Acciones Norte, 292'00', etc.

IMPRENTA LORENS, GIBERT Y CABRE

ARQUITECTOS

CONTRATISTAS

JOSE OLAYA, escultor-decorador, se ofrece para toda clase de trabajos de ornamentación, tal'a en madera, modelos de barro, piedra artificial, yeso y staf (pasta madera).

Modelos y proyectos a precios reducidos. Para detalles dirigirse a la calle de Oriente, núm. 3. — Tarragona

Escuela Normal

libre de Maestras

TARRAGONA

Teniendo en consideración que la carrera del Magisterio, además de su carácter profesional, reúne para la mujer el de ser un medio eficazmente educativo é instructivo, creemos llenar con el establecimiento de esta escuela el vacío que la supresión de la Normal de Maestras produjo en esta capital.

Las clases comenzarán el día 14 del corriente mes de Enero, hasta cuya fecha podrán inscribirse las señoritas que pretendan examinarse en Junio.

Locales adecuados para labores, dibujo y pintura. Director: D. Francisco Duarte, abogado, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Secretario: D. Miguel Martí, Maestro Normal, ex-profesor de la Normal y catedrático del Instituto.

AUGUSTO, 30, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme, y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montivideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Claudio Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Smatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, laza de Olózaga.

GALLIBIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta en farmacia del autor, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1 \$6 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas
Legítimos OTTO
Pobre



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

Gasmotoren-Fabrik Deutz, Madrid, Baldo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores OTTO.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta